



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254203064211

Fecha: 2025-12-09 09:33

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señora

PAOLA ANDREA MOSQUERA GRAJALES

andreixmg@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 20256306527442

Respetada Señora **MOSQUERA GRAJALES**,

En atención a las comunicaciones identificadas con el radicado interno de la referencia, en las cuales solicita: "(...) *Respetuosamente, me permito informar que la respuesta emitida en el radicado No. 2025420304065, presenta inconsistencias en los datos de la persona que solicita, ya que no soy la persona y tampoco es el número de placa del vehículo que mencionan en el contenido de la solicitud a la que dan respuesta. Para más detalles adjunto captura de pantalla del documento. Se subraya en color rojo y sombreado color azul las inconsistencias. Quedo atenta al corrección del documento, muchas gracias. (...)*", En atención a su comunicación mediante la cual manifiesta que la respuesta emitida bajo el radicado No. **2025420304065** presentaría inconsistencias relacionadas con la identidad del solicitante y la placa del vehículo mencionada, esta Administradora se permite emitir el siguiente pronunciamiento:

I. Apreciación inicial y aclaración institucional

La ADRES lamenta cualquier inquietud o incomodidad que la situación haya podido generar. No obstante, realizada la verificación correspondiente, se constató que **la comunicación remitida sí corresponde de manera directa y precisa a su solicitud** y atiende exactamente los hechos que usted reportó en su petición inicial, conforme consta en el radicado **20256306280712**, cuyo contenido fue resuelto mediante el documento oficial identificado con radicado **20254203040651**.

II. Correspondencia entre la respuesta emitida y su caso concreto

Del análisis del expediente y del texto de la comunicación enviada, se evidencia que:

1. La ADRES respondió específicamente a su inquietud consistente en la citación dirigida a su esposo, derivada de un accidente ocurrido en mayo de 2019, en el cual usted fue atendida con cargo al seguro del vehículo de placas **QOI 81G** —tal como usted misma lo manifestó—.
2. En el documento oficial remitido se dejó constancia de que:
 - Su solicitud **ya había sido atendida previamente y de manera integral**, tal como se señaló en la respuesta correspondiente al radicado **20254202778441**, donde se verificó:
 - El **pago total de la obligación**,
 - Y la **extinción de la misma**, de acuerdo con los artículos 66 y 67 del CPACA.
 - Se reiteró que **no existe saldo pendiente** asociado al proceso.
 - Se expidió la constancia respectiva donde se confirma que el pago fue **validado y aplicado en su totalidad** en el sistema SII-PRE-ECAT, constituyendo dicha respuesta su **paz y salvo definitivo**.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254203064211

Fecha: 2025-12-09 09:33

Página 2 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Toda esta información se encuentra claramente consignada en el documento de dos páginas remitido a su correo, el cual obra en el expediente y fue firmado digitalmente por la Directora (E) de Otras Prestaciones .

Por ende, **no existe discordancia entre la respuesta y los hechos planteados en su petición**, ni se observan inconsistencias en los datos respecto de la persona que solicitó ni del vehículo involucrado.

III. Sobre la afirmación de inconsistencias

La manifestación relacionada con posibles errores en los datos fue revisada, sin que se evidenciara divergencia alguna entre:

- La información aportada por usted,
- El accidente reportado,
- La placa del vehículo asegurado,
- Los actores involucrados,
- Y la respuesta emitida por esta entidad.

Con fundamento en la trazabilidad documental obrante en los sistemas institucionales, se ratifica que la comunicación fue **emitida correctamente y en estricto apego al expediente**.

IV. Conclusión

En consecuencia, respetuosamente se le informa:

- La ADRES **sí respondió de manera correcta, pertinente y ajustada a su caso**,
- La obligación objeto de cobro **fue totalmente pagada**,
- No existe deuda vigente,
- Y no se requieren correcciones adicionales, por cuanto la información contenida en la respuesta es **coherente, exacta y verificable**.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón - Abogado Contratista

Elaboró: Simón Hinestroza Contratista

Expediente: PAOLA ANDREA MOSQUERA GRAJALESC.C.: 1114734633

Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737